

1. ¿Cómo está estructurada la Violencia de Género en las víctimas que han logrado identificar a través de los diferentes talleres que se imparten dentro de la Unidad de Género en el Ministerio de Agricultura y Ganadería?

R/ La Unidad no cuenta con una estructura establecida, este año no se ha realizado ningún taller debido a la pandemia que afrontamos.

2. ¿Cuál ha sido el factor constante para la identificación de la violencia de género en esta unidad y como previenen a futuro?

R/ A través de correo y charlas vía zoom se ha podido identificar la violencia, se ha hecho un recomendable de prevención de violencia que el señor ministro ha firmado y entregado una copia a cada director para que se expanda el mensaje por medio de las jefaturas y así reducir el índice de violencia de género.

3. ¿Con la pandemia COVID-19, han experimentado alguna baja en las estadísticas de víctimas por violencia de género o aumentado?

R/ Los casos de violencia han sido incrementados en toda la institución, el COVID-19 no ha detenido nada con respecto a hechos de violencia en la institución.

4. ¿Cuál es el papel de la unidad de género del Ministerio de Agricultura y Ganadería para contrarrestar el impacto social de la violencia de género?

R/ Asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Ministerio las acciones orientadas a la igualdad de género; sensibilización en género al personal del Ministerio; Promover las relaciones de coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión de igualdad de género y no discriminación.

5. ¿Cómo es el trabajo que realizan a través del ente rector ISDEMU, de llevar un monitoreo y consecuentemente con los lineamientos de esta Unidad que les permiten trabajar con las víctimas de cualquier tipo de violencia?

R/ Este Ministerio solo da asesoría y asistencia técnica, pero no se cuenta con un área de atención especializada, ya que son otras instituciones las que velan por ello. Seguimos los lineamientos establecidos en la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para mujeres y los emitidos por ISDEMU, también se trabaja con la Jefatura de Recursos Humanos quien a través de los instrumentos internos se puede tomar alguna acción administrativa y si fuera el caso de gravedad darle acompañamiento a la víctima para denunciarlo a las instancias correspondientes.

6. ¿Considera que se esta realizando de forma activa un protocolo acorde a las diferentes alarmas que pueden activarse en lo que resta el año en caso de presentarse una situación de violencia a esta Unidad?

R/ Claro que sí, contamos con personal de apoyo jurídicamente para cualquier situación de gravedad que se tenga y también se tiene el apoyo del titular para las acciones que esto puede llevar a futuro.

7. ¿Considera que es suficiente el presupuesto asignado por el Estado hacia esta institución para contrarrestar el trabajo realizado o necesitarían mejorar al mismo específicamente para la realización de actividades de esta Unidad?

R/ La Unidad de Género no cuenta con presupuesto asignado, por lo tanto, las actividades que se realizan se hacen a través de organismos internacionales o algún programa que pueda brindar el apoyo financiero para las acciones implementadas en la Unidad y así cumplir con el plan operativo anual.